MESA ERMITA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria s/n, los días 21 de mayo de 2008, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 22 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.-Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.-Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Boadilla del Monte, 17 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, don Jaime Bermúdez de la Puente y González del Valle.—19.923.

MIJALU, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en la avenida de Elche, número 178, Centro Administrativo, segunda planta, de Alicante, el día 19 de mayo de 2008, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como informe de Gestión correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.-Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.-Modificación de los estatutos de la sociedad al objeto de incluir los siguientes extremos:

- a) Adaptación a normativa vigente.
- b) Incluir la facultad de participar en los beneficios para los Consejeros y en particular para el Consejero Delegado, así como la remuneración a los Consejeros por asistencia a los consejos.
 - c) Aumento de capital estatutario mínimo y máximo.
- d) Reducción de valor nominal unitario de las acciones.
 - e) Nueva política de inversión.

Quinto.-Determinación del sistema de retribución de los Consejeros y en particular del Consejero Delegado, así como la cuantía para la remuneración a los Consejeros por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración o de sus Comisiones delegadas o consultivas.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.-Renovación o novación de Entidad Auditora. Octavo.-Renovación o nombramiento de Consejeros. Noveno.-Reparto de dividendos con cargo a Reservas de libre disposición.

Décimo.-Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos del acta de la sesión, así como efectuar el preceptivo depósito de cuentas

Undécimo.-Ruegos y preguntas.

Duodécimo.-Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la Legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de la modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a la misma.

Alicante, 28 de marzo de 2008.-La Secretaria del Consejo de Administración, Ana Picazo Bañón.-18.872.

MODERATE, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en la avenida de Elche, número 178, centro administrativo 2.ª planta, de Alicante, el día 19 de mayo de 2008, a las diecisiete quince horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.-Modificación de los estatutos de la sociedad al objeto de incluir los siguientes extremos:

- a) Adaptación a normativa vigente.
- b) Incluir la facultad de participar en los beneficios para los Consejeros y en particular para el Consejero Delegado, así como la remuneración a los Consejeros por asistencias a los consejos.
 - c) Aumento de capital estatutario mínimo y máximo.
- d) Reducción del valor nominal unitario de las acciones.
 - e) Nueva política de inversión.

Quinto.—Determinación del sistema de retribución de los Consejeros y en particular del Consejero Delegado, así como la cuantía para la remuneración a los Consejeros por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración o de sus Comisiones delegadas o consultivas.

Sexto.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.-Renovación o novación de Entidad Auditora. Octavo.-Renovación o nombramiento de Consejeros. Noveno.-Reparto de dividendos con cargo a Reservas de libre disposición.

Décimo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos del acta de la sesión, así como efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Undécimo.-Ruegos y preguntas.

Duodécimo.-Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la Legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Alicante, 28 de marzo de 2008.–La Secretaria del Consejo de Administración. Ana Picazo Bañón.–18.606.

MOSEL INVEST, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el domicilio social de la sociedad, a las 16 horas del día 28 de mayo de 2008, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria –según es lo habitual– el día 29 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2007, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Cuarto.-Nombramiento, cese o renovación del Cargo de Auditores.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Barcelona, 26 de marzo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Edith Bernat Escaler.—18.965.

NADIR 98, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Nadir 98. SICAV, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 95, 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Valencia, en la calle Bulevar Serrerías, número 10, a las doce horas del día 25 de junio de 2008, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.-Revocación, cese, nombramiento o renovación, en su caso, de Consejeros.

Quinto.—Cambio de entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo. Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derechos de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta por sí, o representados, los titulares de acciones inscritas en su respectivo registro con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales.

Derecho de información: Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Nota: Se informa a los señores accionistas que se prevé que la junta general será celebrada en primera convocatoria.

Valencia, 31 de marzo de 2008.—José Carlos Puerta Fonollá, Presidente del Consejo de Administración.—18.893.

NADU INVEST, SICAV,S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, Avenida Diagonal, números 621-629,el día 21 de mayo de 2008, a las 10:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día, 22 de mayo de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación,en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Cambio de denominación social y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Quinto.-Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.-Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas y el Informe de los Administradores justificativo de la modificación

estatutaria propuesta; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío de gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Barcelona, 13 de febrero de 2008.–El Secretario No Consejero,María José García Bragado.–18.627.

NATURA TRAVEL SKY WORLD, S. L.

(Sociedad absorbente)

C DE COM MULTIMEDIA, S. L., Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Se hace público que, el accionista único de la sociedad absorbente y socio único de la sociedad absorbida, adoptó en fecha 3 de abril de 2008 la decisión de aprobar la fusión de ambas sociedades, que se realizará por absorción de C de Com Multimedia, Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal (Sociedad absorbida que se disolverá sin liquidación por motivo de la fusión), por parte de Natura Travel Sky World, Sociedad Limitada (Sociedad absorbente).

Se hace constar el derecho de los accionistas y socios, así como de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión, en el plazo y términos previstos en el art. 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de abril de 2008.—El Administrador único de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida, Xavier Dalmau Monfort.—18.598.

NOTAR, SOCIEDAD LIMITADA

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, celebrada el día 5 de marzo de 2008, adoptó, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero: Reducción de capital para compensar pérdidas. Reducir el capital social en 360.772,39 euros, quedando por tanto, fijado el capital social en 751.100,00 euros, teniendo por finalidad esta reducción el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio contable de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

La presente reducción de capital se efectúa mediante la disminución por igual del valor nominal de todas y cada una de las participaciones sociales en 195,0121 euros, pasando a ser el valor nominal de 406,00 euros por participación social, ejecución que se realiza en este mismo acto.

Así el Capital social es de 751.100 euros, representado por 1.850 participaciones sociales, numeradas correlativamente del 1 al 1.850, ambas inclusive, de 406,00 euros de valor nominal cada una, acumulables e indivisibles, que no podrán incorporarse a títulos negociables ni denominarse acciones. Dicho capital está íntegramente suscrito y desembolsado.

Segundo: Con el objeto de devolver a los socios don José y don Jorge Valls Galbán sus aportaciones hasta la cuantía acordada, y habiendo estado a disposición de todos los accionistas el informe emitido por los administradores al respecto, se resuelve reducir el capital social en la suma de 548. 100 euros, mediante la amortización de 1.350 participaciones sociales, de 406,00 euros de valor nominal, y en concreto las participaciones siguientes numeradas del 501 a la 1.850, ambas incluidas, pertenecientes a don Jorge Valls Galbán (número 501 a 1.175) y a don José Valls Galbán (número 1.176 a 1.850). Por ello se entrega a los mismos, y en pro indiviso, el inmueble propiedad de la entidad sito en Barcelona, placeta Moncada, 7, y se cancela el pasivo que figura en el Balance como cuenta con socios y que corresponde a créditos líquidos y vencidos de don José Valls Galbán (67.506,33 euros) y de don Jorge Valls Galbán (67.506.33 euros).

Como consecuencia del anterior acuerdo de reducción se modifica el artículo referente al capital social de los Estatutos Sociales.

Barcelona, 5 de marzo de 2008.—El Administrador, José Valls Galbán.—18.973.

NUEVA HERRAMIENTA DE CORTE, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión celebrada el 13 de marzo de 2008, ha acordado convocar Junta General de Accionistas que tendrá lugar en primera convocatoria el día 15 de mayo de 2008 a las 12,00 horas en el domicilio social, sito en Elorrio, Bizkaia, Barrio Urkizuarán, sin número y en segunda convocatoria, el siguiente día 16 de mayo de 2008, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión, Aplicación de resultados y Gestión del Consejo de Administración, todo ello en relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.-Nombramiento de Auditores

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la propia Sociedad en los términos previstos por la Ley.

Cuarto.-Delegación de facultades para la protocolización e inscripción de los acuerdos y depósito de cuentas. Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación si procede, del Acta de la Junta o designación de Interventores al efecto.

A partir de esta convocatoria de Junta, cualquier Accionista podrá examinar en el domicilio social las cuentas anuales y demás documentos que se someten a la aprobación de la Junta, así como obtener de la Sociedad los mismos mediante su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Salvo anuncio en contrario, la Junta se celebrará en primera convocatoria, esto es el 15 de mayo de 2008, en el lugar y hora indicados.

Elorrio, 13 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo, Jean-Michel Tivoly.—18.586.

OBENS CAPITAL, SICAV, S. A

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 19 de mayo de 2008, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto. Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.–Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.-Cese y nombramiento de Consejeros.